

## **ACTA NÚMERO 40-2015**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:20 horas del **DÍA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva “**LEONEL CARRILLO REEVES**”, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Bachiller Michael Javier Mo Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto; y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 40-2015**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 40-2015**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 39-2015**
- 3º. Informaciones**
- 4º. Asuntos Académicos**
  - 4.1 Solicitud de nombramiento de la Br. Cinthya Pamela Palacios como representante estudiantil ante la comisión de Trabajo de graduación de la Escuela de Química Biológica.
  - 4.2 Propuesta de Jurados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.
  - 4.3 Expediente de Incorporación de Licda. Delfina Rehbach.
  - 4.4 Informe de Escuela de Vacaciones junio 2015.
  - 4.5 Respuesta de Jurado de Concurso de oposición a impugnación de Lic. José Rodrigo Vargas.
  - 4.6 Aprobación de equivalencias de la estudiante Gabriela Mirtala Segura Morales.
  - 4.7 Solicitud de suspensión de actividades en la carrera de Química por celebración de 50 aniversario.
  - 4.8 Seguimiento al Caso de la Br. Estefany Mariela Mejía Monte: Recepción de transcripción de punto de acta.
- 5º. Solicitudes de Estudiantes**
  - 5.1 Solicitudes de asignación extemporánea:
  - 5.2 Solicitud asignación extemporánea sin contar con requisito de inglés:
  - 5.3 Solicitud de la Bachiller Claudia Teresa Yax Barren
  - 5.4 Caso de la estudiante Jussi Mairé Sagastume Calderón
  - 5.5 Caso del Br. Juan Carlos Gutiérrez Fuentes.
  - 5.6 Solicitud de la Br. Sochil Anaité López.
- 6º. Solicitudes de Erogaciones de Fondos**
  - 6.1 Solicitud del Licenciado Andrés Tahuico Camó.
- 7º. Solicitudes de Licencia**
  - 7.1 Solicitud de Br. Claudia Leticia Burgos
- 8º. Nombramientos**
  - 8.1 Licenciado Juan Francisco Calvillo Taracena

**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

2.

- 8.2 Licenciada Astrid Irene Ríos Mérida
- 8.3 Licenciada Gloria Estela Hernández Samayoa
- 8.4 Licenciada Erzi Marleni Espinoza Flores De Castro
- 8.5 Licenciada Ely Margarita Concepción Ocaña Duran
- 8.6 Licenciada Paola Gini Carrillo De Ayau
- 8.7 Licenciado Oscar Fernando Quan Gonzalez
- 8.8 Licenciado Sergio Eduardo Santos Tejeda
- 8.9 Licenciada Miriam Estela Chavez Ramirez
- 8.10 Licenciado Pablo Alexander Pineda Morales
- 8.11 Licenciado William Gilberto Bobadilla López
- 8.12 Licenciado Héctor Hugo Guerra Hernández
- 8.13 Licenciada Ligia Del Carmen Moscoso Ramos De Sandoval
- 8.14 Licenciada Cinthya Carolina Pinetta Magarin De Calgua
- 8.15 Licenciada Aida Guadalupe Barrera Perez
- 8.16 Licenciada Ana Gabriela Mejicano Robles
- 8.17 Licenciado Bernardo Federico Molina Moran

**9°. Asuntos Varios**

- 9.1 Denuncia de la Licda. Michelle Marie Monroy Valle
- 9.2 Informe de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres.
- 9.3 Representante para la Primera Escuela de Modelación Matemática con énfasis en Recursos Hídricos y Cambio Climático.
- 9.4 Retiro obligatorio para trabajadores de la Facultad

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 39-2015 y **acuerda:**

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1** Informaciones del Decano

Se autorizó dispensa para graduar a los estudiantes que ya realizaron los 25 créditos de maestría.

**3.2** Informaciones de miembros de Junta Directiva

Michael informó sobre el grupo de estudiantes AEU

**3.3** Informaciones de Secretaría Académica

**3.3.1** Se conoce CIRCULAR DIR.35-2015, de fecha 10 de septiembre de 2015, suscrito por M.Sc. Danilo López, Director de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM-, en la cual designa a Lic. Edgar Gálvez, como profesional administrativo del EFPEM.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**4.1** Solicitud de nombramiento de la Br. Cinthya Pamela Palacios Estrada como representante estudiantil ante la comisión de Trabajo de Graduación de la Escuela de Química Biológica.

**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**3.**

Se conoce oficio de referencia EQB.130-2015, recibida el 11 de septiembre de 2015, suscrita por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, en la que solicita nombrar a la Br. Cinthya Pamela Palacios Estrada como representante estudiantil ante la comisión de trabajo de graduación para las opciones de Investigación de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 12 de septiembre al 31 de diciembre de 2015, en virtud que su nombramiento terminó el 11 de septiembre pero considerando su constancia, actitud positiva y buena disposición para seguir trabajando, se solicita se extienda su período en la comisión.

**Junta Directiva**, en apoyo a las Comisiones de Trabajo de Graduación de la Escuela de Química Biológica, **acuerda:** Nombrar a la **BR. CINTHYA PAMELA PALACIOS ESTRADA**, carné 201013387 estudiante de la carrera de Química Biológica, como Representante Estudiantil ante la Comisión de Trabajo de Graduación de la Escuela de Química Biológica, del 12 de septiembre al 31 de diciembre de 2015.

**4.2 Propuestas de Jurados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.**

Se conocen notas individuales firmadas por Directores de Escuelas, Programas y Coordinaciones de Área, en las que proponen Profesionales para integrar los Jurados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra durante el segundo semestre 2015. Las cuales son las siguientes:

<b>Escuela o Programa</b>	<b>Miembros del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra</b>
Área Físico-Matemática	Ing. Ronal Noé Gálvez Ing. Mynor Guillermo Miranda Ing. Luis Alberto Escobar
Área Social Humanística	Dr. Aroldo Bracamonte Licda. María Isabel Oliva Lic. Herbert Manuel Gómez
Escuela de Nutrición	Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos M.A. Ninfa Aldina Méndez Navas Licda. Tania Emilia Reyes de Maselli
Escuela de Química Farmacéutica	Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo Licda. Lucrecia Peralta de Madriz Lic. Estuardo Serrano Vives
Escuela de Química Biológica	Licda. Alba Marina Valdés de García Licda. Isabel Gaitán Licda. Blanca Samayoa
Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad	Licda. Mildred Alquijay de Posadas Licda. Irma Juárez Mencos Licda. María Isabel Urréjola de Muñoz
Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas	Licda. Lissete Madariaga Monroy Dr. Jorge Luis de León Arana Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez

**Junta Directiva**, tomando en cuenta las propuestas de los Directores de Escuelas, Programas y Coordinaciones de Aérea; con base en el Artículo 8 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de Cátedra de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:** Nombrar a los siguientes Profesionales como Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra:

<b>Escuela o Programa</b>	<b>Miembros del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra</b>
Área Físico-Matemática	Ing. Ronal Noé Gálvez Ing. Mynor Guillermo Miranda Ing. Luis Alberto Escobar
Area Social Humanística	Dr. Aroldo Bracamonte Licda. María Isabel Oliva Lic. Herbert Manuel Gómez
Escuela de Nutrición	Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos M.A. Ninfa Aldina Méndez Navas Licda. Tania Emilia Reyes de Maselli
Escuela de Química Farmacéutica	Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo Licda. Lucrecia Peralta de Madriz Lic. Estuardo Serrano Vives
Escuela de Química Biológica	Licda. Alba Marina Valdés de García Licda. Isabel Gaitán Licda. Blanca Samayoa
Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad	Licda. Mildred Alquijay de Posadas Licda. Irma Juárez Mencos Licda. María Isabel Urréjola de Muñoz
Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas	Licda. Lissete Madariaga Monroy Dr. Jorge Luis de León Arana Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez

#### **4.3 Expediente de Incorporación de Licda. Delfina Victoria Rehbach Monroy.**

Se conoce oficio de referencia DEN.120.09.15, recibida el 10 de septiembre de 2015, suscrita por Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que adjunta expediente de incorporación de la **Licenciada Delfina Victoria Rehbach Monroy**, en el que consta que la profesional ha completado dicho proceso en la Escuela de Nutrición. El expediente incluye, entre otros documentos, oficio de referencia REF.EPS.Nut.Com.034.07.15 suscrita por la Licenciada Elsa García Arriaza, supervisora de EPS de la Escuela de Nutrición, en la que informa que la Licenciada Delfina Victoria Rehbach Monroy ha concluido la Práctica de Nutrición Comunitaria que se le asignó como requisito para su incorporación a la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual se realizó en la Dirección de Área de Salud de Zacapa, obteniendo una evaluación satisfactoria con nota de noventa y dos puntos. Asimismo, incluye oficio de referencia SEN.OF.No.120-15, firmada por M.A. Geraldina de Cerón, Asesora y Coordinadora de Investigación y Divulgación, y M.A. Karla Córdón, Asesora; en la que informan que han revisado y aprobado el Informe de Investigación titulado “Nivel de actividad física a Índice de masa corporal en estudiantes de la Escuela de Nutrición”, presentado por la Licenciada Delfina Victoria Rehbach Monroy, como requisito para su incorporación a la Carrera de Nutricionista de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta el expediente presentado por la Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda:**

**4.3.1** Aprobar la Práctica de Nutrición Comunitaria y el informe de investigación **“Nivel de Actividad Física e Índice de Masa Corporal en Estudiantes de la Escuela de Nutrición”**, realizado por la **Licenciada Delfina Victoria Rehbach Monroy**, con fines

**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

5.

de ***Incorporación a la Carrera de Nutricionista en el Grado de Licenciada de esta Facultad***. La Licenciada Rehbach Monroy obtuvo el título de Licenciada en Nutrición, en la Universidad Adventista del Plata, Argentina.

**4.3.2** Informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca del cumplimiento satisfactorio de la Práctica de Nutrición Comunitaria y el informe de investigación ***“Nivel de Actividad Física e Índice de Masa Corporal en Estudiantes de la Escuela de Nutrición”***, realizado por la **LICENCIADA DELFINA VICTORIA REHBACH MONROY**, con fines de ***Incorporación a la Carrera de Nutricionista en el Grado de Licenciada de esta Facultad***, para que continúe el trámite correspondiente.

**4.4 Informe de Escuela de Vacaciones junio 2015.**

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 10 de septiembre de 2015, suscrito por el Licenciado Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de Escuela de Vacaciones junio 2015, en la que presente el informe final detallado de lo ejecutado en la Escuela de Vacaciones del mes de junio de 2015. Indica que las actividades académicas y administrativas programadas se desarrollaron con normalidad, por lo que agradece a todo el personal docente y administrativo por cumplir con todas sus labores de forma eficiente; asimismo agradece la confianza depositada para coordinar la Escuela de Vacaciones.

Como información relevante se indica que se contrataron 24 plazas de docentes para impartir la teoría de los 22 cursos aprobados para las cinco carreras de la Facultad y 20 plazas de auxiliares de cátedra; además, un coordinador, un tesorero, un auxiliar de tesorería, una secretaria, un programador de informática, un auditor delegado y una analista de personal. El total de salarios fue de Q.281,543.24 y de gastos de insumos y reactivos es de Q.15,989.07, haciendo un total de egresos de Q.297,532.31.

Tomando en cuenta que la cuota aprobada de Q.370.00 por estudiante de la Facultad y Q.1,000.00 para estudiantes de otras universidades, y habiéndose inscrito 871 estudiantes de la Facultad, 04 estudiantes de otros centros de estudios de la Universidad de San Carlos y 01 estudiante de la Universidad Galileo; además 07 estudiantes del curso Química Orgánica I de la carrera de Química realizaron el pago mínimo correspondiente de 10 estudiantes y 02 estudiantes del curso Módulos de Investigación I de la carrera de Química Farmacéutica realizaron pago de complemento para cubrir el salario del profesor; el total de ingresos por pagos de inscripción fue de Q.331,246.00. El saldo a favor es de Q.33,693.70, de donde está pendiente ejecutar Q.10,000.00 para compra de reactivos.

**Junta Directiva**, reconociendo la importancia de la Escuela de Vacaciones de junio 2015, **acuerda:**

**4.4.1** Dar por recibido el informe de Escuela de Vacaciones junio 2015.

**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

6.

**4.4.2** Agradecer al Licenciado Rodolfo Orozco Chilal el informe enviado y el trabajo realizado como Coordinador de Escuela de Vacaciones junio 2015.

**4.4.3** Enviar el informe de Escuela de Vacaciones junio 2015 a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a las Direcciones de Escuelas, Programas y Coordinaciones de Área.

**4.4.4** Solicitar al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de esta Facultad, que con el fin de iniciar con suficiente antelación las gestiones para la Escuela de Vacaciones de diciembre 2015, realice una convocatoria pública entre todos los profesores de la Facultad, para contar con suficientes candidatos al cargo de Coordinador.

**4.5 Respuesta de Jurado de Concurso de oposición a impugnación de Lic. Rodrigo José Vargas.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 10 de septiembre de 2015, suscrito por Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz, Presidenta del Jurado, Doctora Sully Margot Cruz, Secretaria del Jurado, Licenciada Raquel Pérez Obregón, Bachiller Lisbeth Pineda, Bachiller María Eugenia Vásquez y Bachiller Gabriela Ponce; todos miembros del Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que presentan ampliación y explicación ante los puntos señalados en la impugnación planteada por el Licenciado Rodrigo José Vargas, que son los siguientes: **a)** Convocatoria a concurso viciada y no apegada a derecho, **b)** Faltas del jurado en el uso de los instrumentos de evaluación y **c)** Conflicto de intereses y responsabilidades de la Licenciada Lucrecia Peralta, Presidenta del Jurado; lo cual fue solicitado en el **Punto CUARTO Inciso 4.3, Subinciso 4.3.2 del Acta 27-2015** celebrada por Junta Directiva el 10 de julio de 2015.

En relación al inciso **a)** El Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química Farmacéutica indica que ellas no realizaron la convocatoria ya que corresponde al Órgano de Dirección de la Unidad Académica, según el Artículo 6° del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

En relación al inciso **b)** El Jurado explica cómo se calificó cada aspecto del Currículum Vitae del Licenciado Rodrigo José Vargas; así también indican que el plan de clase de ambos concursante fue calificado con el promedio de calificaciones de todos los miembros del jurado; la diferencia de notas entre ambos participantes es de 0.1 punto. De igual manera se calificó el ensayo. En cuanto al examen, el Jurado explica que envió los programas de los cursos a ambos participantes y se les informó que se incluirían uno o varios problemas; la prueba fue totalmente objetiva y en la serie de opción múltiple solo existe una respuesta correcta. Para la evaluación de la práctica de laboratorio se proporcionaron instrucciones por escrito y adjuntan a la nota un video donde consta el trabajo práctico de los aspirantes.

**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

7.

Explican cómo se calificó la experiencia en Investigación, los Servicios Universitarios y los méritos Profesionales Extrauniversitarios.

En relación al inciso **c)** El Jurado manifiesta que contempla una serie de juicios de acusaciones con juicios de valor contra ellos, que consideran no es posible darle respuesta sin una asesoría legal por lo que solicitan a Junta Directiva que se les proporcione el acompañamiento legal ante lo delicado de la situación. Además, por ser aludida a lo largo del recurso la Licenciada María Nereida Marroquín Tintí, recomiendan que se le permita expresarse ante Junta Directiva de la Facultad para que se le dé el derecho de defenderse ante los argumentos expuestos por el Licenciado Vargas.

Finalizan indicando que, como Jurado de Concurso de Oposición para Profesor Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, ratifican los resultados presentados ante Junta Directiva de la Facultad.

**Junta Directiva**, después de conocer las explicaciones y ampliaciones enviadas por el Jurado de Concurso de Oposición para Profesor Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, de revisar las calificaciones otorgadas a ambos participantes, después de amplia discusión y análisis **acuerda**:

**4.5.1** Avalar lo actuado por el Jurado de Concurso de Oposición para Profesor Titular de la Escuela de Química Farmacéutica en relación al concurso para la Plaza de **PROFESOR TITULAR I 5HD** del Departamento de Química Medicinal.

**4.5.2** Ratificar lo indicado en el **Punto CUARTO, Inciso 4.1, Sub inciso 4.1.2 del Acta 23-2015** de sesión celebrada por Junta Directiva el 04 de junio 2015; en cuanto a adjudicar la Plaza de **PROFESOR TITULAR I 5HD** del Departamento de Química Medicinal a la **LICENCIADA MARÍA NEREIDA MARROQUÍN TINTÍ**.

**4.6 Aprobación de equivalencias de la estudiante Gabriela Mirtala Segura Morales.**

Se recibe Providencia de referencia PROV.CEDE.073.09.2015 de fecha 18 de septiembre de 2015, suscrita por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en el cual informa de la aprobación de equivalencia de la estudiante: **GABRIELA MIRTALA SEGURA MORALES**, carné 2011-10026 de los cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad, por los correspondientes a la carrera de QUÍMICA BIOLÓGICA, que se imparte en esta Unidad Académica; de acuerdo al dictamen emitido por el Jefe de Departamento correspondiente.

**Junta Directiva**, Considerando los dictámenes emitidos por los correspondiente Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico -CEDE- **acuerda**:

**4.6.1** Autorizar equivalencias a la Bachiller **GABRIELA MIRTALA SEGURA MORALES**, carné 201110026, estudiante de la carrera de Química Biológica de los

**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**8.**

cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los que se imparten en esta Facultad, de conformidad con el cuadro siguiente:

Facultad de Ciencias Médica <b>-USAC-</b>		Facultad de CC. QQ y Farmacia <b>-USAC-</b>
Salud Pública II	<b>POR</b>	Metodología de la Investigación II, (020145)
Física	<b>POR</b>	Física I, (020112)
Estadística	<b>POR</b>	Bioestadística I, (042111)

**4.6.2** Asimismo, no se concede equivalencia alguna a la Bachiller **GABRIELA MIRTALA SEGURA MORALES**, carné 201110026 estudiante de la carrera de Química Biológica de los cursos: Anatomía Humana, Histopatológica y Embriología, Salud Pública I e Investigación I.

**4.7 Solicitud de suspensión de actividades en la carrera de Química por Celebración de 50 Aniversario.**

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 23 de septiembre de 2015, suscrito por M.Sc. Erick Estrada Palencia, Coordinador de la Comisión del Cincuenta Aniversario de la Carrera de Química, con visto bueno de la Licda. Nohemí Orozco, Directora de la Escuela de Química, en la que informa que este año se celebrará el 50 Aniversario de creación de la carrera de Química y por ello se están desarrollando una serie de eventos académicos, deportivos y culturales. Con ese motivo "se llevará a cabo el **Seminario de la Norma ISO 17025 Gestión de la Calidad en el Laboratorio** para realizarse el día 01 de octubre en el Auditorium Francisco Vela de la Facultad de Ingeniería, en horario de 8:00 a 13:00, esta Norma trata sobre la calibración de equipos, estandarización de procedimientos, todo lo relacionado desde el muestreo, cadena de custodia hasta la evaluación de las muestras, se contara con la participación de los siguientes Profesionales:

<b>CONFERENCISTA</b>	<b>TEMA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
Licda. Marta del Cid	Introducción a la Norma ISO 17025	RELABSA/USAC
Lic. Renato Torres	Competencias técnicas del personal previo a la implementación de una certificación ISO 17025	Laboratorio Nacional de Salud
Licda. Aura Isabel Osorio	Cambios a considerar en infraestructura y equipo previo a la implementación de una certificación ISO 17025	Laboratorio INLASA
Lic. Carlos Suhul	Estructuración del sistema documental para el cumplimiento de los requisitos de una certificación ISO 17025	Universidad Mariano Gálvez
Lic. Luis Velásquez	Mantenimiento de la acreditación e implicaciones comerciales y mercadológicas	Cementos Progreso

Por la importancia de los temas a tratar, y en espera de una masiva participación, solicitamos se nos autorice un permiso o suspensión de actividades para los estudiantes de segundo y cuarto ciclo de todas las carreras para que puedan asistir al evento en la fecha y horas indicadas.



**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

9.

**Junta Directiva**, reconociendo la importancia de las actividades científicas y de actualización en las áreas de especialidad de esta Facultad, **acuerda:**

**4.7.1** Autorizar la participación de docentes y estudiantes de segundo y cuarto ciclo de todas las carreras de esta Facultad en el “**Seminario de la Norma ISO 17025 Gestión de la Calidad en el Laboratorio**”.

**4.7.2** Solicitar a los profesores de la Facultad que le permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realicen el 01 de octubre de 2015, en horario de 8:00 a 13:00 horas, a los estudiantes que presenten constancia original de participación en el Seminario “**Seminario de la Norma ISO 17025 Gestión de la Calidad en el Laboratorio**” organizado por la Escuela de Química.

**4.7.3** Solicitar a la Licenciada Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que se implementen los mecanismos de control de asistencia adecuados para garantizar la efectiva participación de profesores y estudiantes.

**4.8 Seguimiento al Caso de la Br. Estefany Mariela Mejía Montes: Recepción de transcripción de punto de acta.**

Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, informa que para entregar la transcripción del **Punto SEGUNDO del Acta 35-2015** de sesión celebra por Junta Directiva el 24 de agosto del año en curso, a la Br. Estefany Mariela Mejía Montes, se procedió como siempre llamando a su número de teléfono para informarle que había correspondencia de su interés en la ventanilla de atención al público de esta Facultad. Respondió que en memorial enviado por su persona y su abogada se indicaba que la correspondencia se debía enviar a la oficina de su abogada, Licenciada Claudia Esther Barrientos Rendón. Al explicarle que dicho memorial se recibió posterior a la fecha en que Junta Directiva conoció el punto, argumentó que ella no puede venir a la Facultad a recoger la correspondencia porque viajaría fuera del país. Se envió un correo electrónico desde la Secretaría de Facultad y respondió nuevamente que por favor se enviara la correspondencia a la oficina de su abogada. El día miércoles 23 de septiembre se recibió una llamada telefónica de la Licenciada Barrientos Rendón indicando que solicitaba que se enviara la correspondencia a su oficina para cumplir con el debido proceso, ya que la fecha de la misma era posterior a la de recepción del memorial donde se solicitaba que se enviara la correspondencia a su oficina.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis **acuerda:** Instruir a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, para que se envíe a la Bachiller Estefany Mariela Mejía Montes la transcripción del **Punto SEGUNDO del Acta 35-2015** de sesión celebrada el 24 de agosto del año en curso, a la oficina de su abogada, Licenciada Claudia Esther Barrientos Rendón, ubicada en cuarta calle siete guión cincuenta y tres zona nueve, (4ª. Calle 7-53, Zona 9) Edificio Torre Azul, oficina doscientos uno, de esta ciudad capital.

**QUINTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1 Solicitudes de asignación extemporánea:**

**5.1.1** Se conoce oficio sin referencia de fecha 21 de septiembre de 2015, suscrito por **BR. GLENDA YESENIA ARÉVALO GONZÁLEZ**, carné 200711120 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, en la que “solicita asignación extemporánea a las clases de bioquímica II y epidemiología de 6to. Semestre, debido a que estaba insolvente en clase de medicinal por equipo de laboratorio.

Otro motivo de la carta es pedir resolución de equivalencia de Anatomía Vegetal de la carrera de Biología, la cual estoy llevando a la equivalencia de Farmacobotánica I de mi carrera de Química Farmacéutica la cual envié la carta hace más de un mes y no me dan resolución para su respectiva asignación.”

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

**5.1.1.1** Autorizar asignación extemporánea de los cursos Bioquímica II y Epidemiología a la Br. Glenda Yesenia Arévalo González, carné 200711120 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica.

**5.1.1.2** Informar a la Br. Glenda Yesenia Arévalo González, carné 200711120 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica **que esta autorización tiene vigencia hasta el 30 de septiembre de 2015.**

**5.1.1.3** Informar a la Br. Glenda Yesenia Arévalo González, carné 200711120 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica **que este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle pre-asignación ni asignación extemporánea de sección ni de cursos.**

**5.1.1.4** Informar a la Br. Glenda Yesenia Arévalo González, carné 200711120 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, que la solicitud de equivalencia del curso de Anatomía Vegetal por Farmacobotánica I, se encuentra en proceso de dictamen en el Departamento de Control Académico de esta Facultad.

**5.1.2** Se conoce oficio sin referencia de fecha 16 de septiembre de 2015, suscrito por **BR. ANA LUCIA LÓPEZ CAMAS**, carné 200718056 estudiante de la carrera de Química Biológica, “solicita asignación extemporánea del curso de Virología, ya que mi asignación no fue realizada con éxito debido a una insolvencia de dos mayordomos en el curso de Química Clínica II, la cual ya solventé.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

**5.1.2.1** Autorizar asignación extemporánea del curso de Virología a la Br. Ana Lucia López Camas, carné 200718056 estudiante de la carrera de Química Biológica.

**5.1.2.2** Informar a la Br. Ana Lucia López Camas, carné 200718056 estudiante de la carrera de Química Biológica, **que esta autorización tiene vigencia hasta el 30 de septiembre de 2015.**

**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

11.

**5.1.2.3** Informar a la Br. Ana Lucia López Camas, carné 200718056 estudiante de la carrera de Química Biológica, **que este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle pre-asignación ni asignación extemporánea de sección ni de cursos.**

**5.2 Solicitud asignación extemporánea sin contar con requisito de inglés:**

**5.2.1** Se conoce oficio sin referencia de fecha 16 de septiembre de 2015, suscrito por **Br. Luisa Fernanda Aguilar González**, carné 200515065 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, "solicita asignación extemporánea de los cursos del décimo ciclo ya que aún no ha presentado el octavo nivel de inglés que solicitan; indica que por motivos de trabajo aún no ha alcanzado el nivel ocho y en este momento está cursando el nivel siete los días sábado de 8:00 a 12:00 y me comprometo a terminar los cursos que me solicitan de inglés.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

**5.2.1.1** Autorizar asignación extemporánea de los cursos de decimo ciclo a la Br. Luisa Fernanda Aguilar González, carné 200515065 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica.

**5.2.1.2** Informar a la Br. Luisa Fernanda Aguilar González, carné 200515065 de la carrera de Química Farmacéutica, **que esta autorización tiene vigencia hasta el 30 de septiembre de 2015.**

**5.2.1.3** Informar a la Br. Luisa Fernanda Aguilar González, carné 200515065 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, **que este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle pre-asignación ni asignación extemporánea de sección ni de cursos.**

**5.2.2** Se conoce oficio sin referencia de fecha 16 de septiembre de 2015, suscrito por **BR. CARLOS VICENTE ÁVILA RAMOS**, carné 9819204 estudiante de la carrera de Química Biológica, "solicito se me autorice la asignación extemporánea para el segundo semestre de los cursos Bioquímica II, Hematología y Parasitología. El motivo de no efectuar las asignaciones en las fechas establecidas se debió a que las fechas de pago e inscripción en el centro de Aprendizaje de Lenguas (CALUSAC) para el curso de inglés fueron pospuestos y sin el requisito de inscripción en el curso de inglés, mi asignación no era posible.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

**5.2.2.1** Autorizar asignación extemporánea de los cursos Bioquímica II, Hematología y Parasitología al Br. Carlos Vicente Ávila Ramos, carné 9819204 estudiante de la carrera de Química Biológica.

**5.2.2.2** Informar al Br. Carlos Vicente Ávila Ramos, carné 9819204 estudiante de la carrera de Química Biológica, **que esta autorización tiene vigencia hasta el 30 de septiembre de 2015.**

**5.2.2.3** Informar al Br. Carlos Vicente Ávila Ramos, carné 9819204 estudiante de la carrera de Química Biológica, **que este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle pre-asignación ni asignación extemporánea de sección ni de cursos.**

**5.3 Solicitud de asignación de un curso por cuarta oportunidad:**

Se conoce oficio sin referencia de fecha 10 de septiembre de 2015, suscrito por **Br. Claudia Teresa Yax Barreno**, carné 200911037 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, en el que “solicita una última oportunidad para asignarme los cursos de Matemática II, Biología General II y Física correspondientes del segundo semestre lo cual no las pude ganar en años anteriores ya que me he estado enfermando bastante los últimos tres años, todavía sigo en tratamiento y empecé desde el 2012 con ataques epilépticos hasta el 2013 faltaba por días, hasta meses por dichas enfermedades les ruego que me entiendan y me puedan ayudar yo sé que ya pasaron las asignaciones. Adjunto los dos certificados médicos así como receta médica de otro consultorio yo entiendo que fue mi error no des asignarse los cursos pero como ustedes sabrán uno estando enfermo y no poderse mover de la cama lo último que piensa es en eso. He estado llevando los cursos y he ganado mis parciales. Solicitud para asignarme por 4ta. Ocasión.”

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 11 del *Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia*, **acuerda:**

**5.3.1** No autorizar cuarta oportunidad de asignación de los cursos Matemática II, Biología General II y Física a la estudiante Br. Claudia Teresa Yax Barreno, carné 200911037 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica.

**5.3.1** Informar a la Br. Claudia Teresa Yax Barreno, carné 200911037 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, que tiene oportunidad de cursar Matemática II, Biología General II y Física en Escuela de Vacaciones.

**5.4 Caso de la estudiante Jussi Mairé Sagastume Calderón**

**a)** Se conoce oficio de referencia DBRNRyC.09.0101.2015, recibida el 09 de septiembre de 2015, suscrito por Licda. Berta Alejandra Morales Mérida, Profesora Interina del curso Farmacobotánica II, con visto bueno del Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación. Indican que a solicitud de la estudiante Jussi Mairé Sagastume Calderón, carné 200411041 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica informan que al revisar los cuadros de notas correspondientes al curso de Farmacobotánica II, durante el segundo semestre del año 2010, se verificó que dicho curso se llevó a cabo de manera incompleta durante ese ciclo, debido al cierre de las Instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Indican que con la revisión de los cuadros se comprueban los siguientes datos de la estudiante Sagastume Calderón: Primer parcial: 5.75/12 puntos, segundo parcial: 0/12 puntos, tercer parcial: 0/12 puntos, exámenes cortos y hojas de trabajo: 0/4 puntos, laboratorio: 13.79/30 puntos. Adicionalmente manifiestan que la asistencia de todos los estudiantes fue irregular debido al cierre de la Universidad. Concluyen que la estudiante aportó un porcentaje mínimo a la cátedra con una nota de promoción de 26.07/70 puntos de

zona, debido a que no continuó y no tiene nota de examen final, y tampoco realizó el trámite correspondiente para desasignarse el curso.

**b)** Se recibe oficio sin referencia, de fecha 21 de septiembre de 2015, suscrito por Br. Jussi Mairé Sagastume Calderón, carné 200411041 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, en la que literalmente expone lo siguiente: “hago de su conocimiento que debido a las irregularidades y suspensión de clases durante 54 días en el segundo semestre del año 2010 y por complicaciones de horario en mi trabajo, decidí des asignarme el curso de Farmacobotánica II, situación que hice ver en su momento por medio de una carta dirigida a la Licda. Maritza Sandoval.

Ahora en este nuevo ciclo 2015 intenté asignarme nuevamente el curso pero sorpresivamente supe por medio de Control Académico que jamás se realizó dicha des asignación y que la carta que emití no aparece en mi expediente.

He solicitado al departamento, de botánica los registros de mis notas de dicho semestre para lo cual se emitió una carta para ustedes que según tengo entendido está en su poder.

Dadas las circunstancias solicito su apoyo para que se realice la respectiva des asignación del curso y así pueda asignarme como corresponde para cursar la cátedra sin ningún inconveniente en el presente semestre.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta lo informado por la Licenciada Berta Alejandra Morales Mérida, Profesora Interina del curso Farmacobotánica II y lo manifestado por la estudiante interesada, **acuerda:**

**5.4.1** Autorizar el retiro académico del curso Farmacobotánica II, asignado en el año 2010 a la Br. Jussi Mairé Sagastume Calderón, carné 200411041 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica.

**5.4.2** Autorizar asignación extemporánea del curso Farmacobotánica II a la estudiante Br. Jussi Mairé Sagastume Calderón, carné 200411041 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica.

**5.4.3** Informar a la Br. Jussi Mairé Sagastume Calderón, carné 200411041 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, **que esta autorización tiene vigencia hasta el 30 de septiembre de 2015.**

**5.5 Caso del Br. Juan Carlos Gutiérrez Fuentes.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 17 de septiembre de 2015, suscrito por **Br. Juan Carlos Gutiérrez Fuentes**, carné 200817185 de la carrera de Química Biológica, en la que usa su derecho de respuesta posterior a la notificación del **Punto QUINTO, inciso 5.3 del Acta No. 30-2015**. Después de presentar tres incisos introductorios, solicita una reducción a la sanción de cuatro semestres impuesta a su persona por falsificación de la constancia de inglés; hace referencia a que en el Artículo 97 del Título VIII de la Disciplina en la Universidad, Capítulo I de la Disciplina Estudiantil en

las Unidades Académicas, indica que las sanciones referidas pueden ser revocadas, aminoradas o conmutadas por la autoridad universitaria que las impuso.

Continúa indicando que una de las consecuencias de la sanción es que sus padres le retiren la ayuda económica para concluir la carrera, por lo que solicita la reducción de la sanción a 2 semestres.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, **acuerda**: No acceder a la petición planteada por el Br. Juan Carlos Gutiérrez Fuentes, carné 200817185 de la carrera de Química Biológica, en vista que hay antecedentes de una falta similar sancionada con el mismo tiempo de suspensión académica.

#### **5.6 Solicitud de la Br. Sochil Anaité López Oliva**

Se conoce nota sin referencia, recibida el 16 de septiembre de 2015, firmada por **BR. SOCHIL ANAITÉ LÓPEZ OLIVA**, carné 200917440 estudiante de la carrera de Química Biológica, en la que solicita autorización para asignación de cursos del décimo ciclo de la carrera de Química Biológica, ya que no la realizó en el momento designado.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes **acuerda**:

**5.6.1** Autorizar la asignación extemporánea de los cursos del décimo ciclo de la carrera de Química Biológica a la Bachiller Sochil Anaité López Oliva, carné 200917440 estudiante de la carrera de Química Biológica.

**5.6.2** Informar a la Bachiller Sochil Anaité López Oliva, carné 200917440 estudiante de la carrera de Química Biológica, **que esta autorización tiene vigencia hasta el 30 de septiembre de 2015.**

**5.6.3** Informar a la Bachiller Sochil Anaité López Oliva, carné 200917440, estudiante de la carrera de Química Biológica, **que este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle pre-asignación ni asignación extemporánea de sección ni de cursos.**

### **SEXTO**

#### **SOLICITUDES DE EROGACIÓN DE FONDOS**

##### **6.1 Solicitud del Licenciado Andrés Tahuico Camó.**

Se conoce oficio de referencia SA.553-09-2015, recibida el 23 de septiembre de 2015, suscrita por Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto de esta Facultad, en la que informa que se tienen programados talleres de capacitación del personal administrativo, en relación al área administrativa, esta Secretaría Adjunta en coordinación con la oficina de Inducción y Desarrollo de la División de Administración de Recursos Humanos tiene previsto desarrollar las siguientes reuniones de trabajo: **“El poder de Hoy”** y **“Actividad de Integración Administrativa”** a realizarse el miércoles 21 de octubre y el viernes 6 de noviembre de 2015, respectivamente, con 173 trabajadores de la Facultad en cada uno de los talleres, en horario de 8:00 a 12:00 horas. Solicita la autorización de Junta Directiva para erogar Q.6,000.00 para compra

**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

15.

de desayunos para los participantes en dichas actividades, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.196.

**Junta Directiva** reconociendo la importancia de la capacitación del personal administrativo de la Facultad, **acuerda:** Autorizar la erogación de Q.6,000.00 para realizar una actividad de capacitación el miércoles 21 de octubre de 2015 y una el 6 de noviembre de 2015, con 173 trabajadores del personal administrativo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.196.

**SÉPTIMO**

**SOLICITUDES DE LICENCIA**

**Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** Conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**7.1. BACHILLER CLAUDIA LETICIA BURGOS BARRIOS**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II MT** en el Centro de Datos para la Conservación /CDC/CECON, plaza 11, partida presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015. La Bachiller Burgos Barrios, solicita Licencia para ocupar otra plaza vacante en la misma Unidad.

**OCTAVO**

**NOMBRAMIENTOS**

**8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Biología **acuerda**, nombrar a:

**8.1.1 BR. MARÌA EUGENIA PAPA VETTORAZZI**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,356.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para Impartir prácticas de laboratorio a las secciones A y B del curso Farmacobotánica II que se imparte para la carrera de Químico Farmacéutico y a las secciones únicas de los cursos Botánica I y Anatomía Vegetal de la carrera de Biólogo y realizar otras actividades inherentes al cargo; con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 34**. Se nombra a la Bachiller María Eugenia Papa Vettorazzi, debido a Plaza declarada desierta en Concurso de Oposición.

**8.1.2 LICDA. JENNIFFER SUZZÁN ORTIZ WOLFORD DE PEÑATE** para laborar en el Depto. De Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 11:00 a

**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

16.

15:00 horas de lunes a viernes, para dar seguimiento al proceso de autoevaluación de la Escuela de Biología con motivos de acreditación de la carrera, de acuerdo al cronograma de actividades, organizar las actividades de la comisión de Autoevaluación con fines de socialización de los avances del proceso, elaborar y presentar informes finales de autoevaluación., así como mantener actualizada la base de datos y el archivo de evidencias que respalda la información generada por la Comisión, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 100**. Se nombra a la Licenciada Ortiz Wolford de Peñate, debido a Reprogramación de Plaza.

**Junta Directiva, Acuerda:** Conocer la propuesta de este nombramiento, para la próxima sesión.

**8.1.3 LIC. CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZÁN** para laborar en el Depto. de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar mantenimiento de las colecciones de anfibios y reptiles que sirven para la docencia de los cursos relacionados con vertebrados e investigación de los mismos, actividades del proyecto: "Biodiversidad y Conservación del Grupo de ranas *Plectrohyla guatemalensis* en Centro América Nuclear" que incluye: Revisión y catalogación de ejemplares de ranas del género *Plectrohyla guatemalensis* depositadas en la colección del Museo de Historia Natural de la Universidad de San Carlos de Guatemala, elaboración de artículo científico en inglés, que contiene datos de infección por quitridiomycosis encontrados en muestras de anfibios colectados en diferentes bosques de Guatemala, planificación y desarrollo de una visita al laboratorio de Biología Molecular del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México para continuar con el trabajo molecular de la tesis doctoral. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 102**. Se nombra al Licenciado Vásquez Almazán debido a Reprogramación de plaza.

**Junta Directiva, Acuerda:** Conocer la propuesta de este nombramiento, para la próxima sesión.

**8.2 Nombramientos de Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por la Directora de Escuela de estudios de Postgrado **acuerda:** Nombrar a:

**8.2.1 LIC. JUAN FRANCISCO CALVILLO TARACENA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 18 de septiembre al 21 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas para impartir el curso de **ESTRATEGIA EMPRESARIAL I** en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresa de Servicios -



**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

17.

MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 43.**

**8.2.2 LICDA. ASTRID IRENE RÍOS MÉRIDA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el periodo comprendido del 02 de octubre al 21 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS** en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresa de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 44.**

**8.2.3 LICDA. GLORIA ESTELA HERNÁNDEZ SAMAYOA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el periodo comprendido del 18 de septiembre al 21 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ESTRATEGIA EMPRESARIAL II** en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresa de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 45.**

**8.2.4 LICDA. ERZI MARLENI ESPINOZA FLORES DE CASTRO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el periodo comprendido del 18 de septiembre al 21 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de **NEGOCIOS GLOBALES** en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresa de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 46.**

**8.2.5 LICDA. ELY MARGARITA CONCEPCIÓN OCAÑA DURÁN**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el periodo comprendido del 18 de septiembre al 21 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de **SEMINARIO II** en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresa de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 47.**

**8.2.6 LICDA. PAOLA GINI CARRILLO DE AYAU**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo

**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**18.**

mensual de Q.3,306.00, durante el periodo comprendido del 18 de septiembre al 21 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II** en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresa de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 48.**

**8.2.7 LIC. OSCAR FERNANDO QUAN GONZÁLEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el periodo comprendido del 18 de septiembre al 21 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de **SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II** en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 49.**

**8.2.8 LIC. SERGIO EDUARDO SANTOS TEJEDA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el periodo comprendido del 18 de septiembre al 21 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de **QUÍMICA DE RESIDUOS II** en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No.50.**

**8.2.9 LICDA. MIRIAM ESTELA CHÀVEZ RAMÌREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 18 de septiembre al 21 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **PLANIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II** en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 51.**

**8.2.10 LIC. PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Posgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 18 de septiembre al 21 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de **ADMINISTRACIÓN DE LOS**

**SISTEMAS DE CALIDAD** en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 52.**

**8.2.11 LIC. WILLIAM GILBERTO BOBADILLA LÓPEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 18 de septiembre al 21 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas para impartir el curso de **SEMINARIO II** en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 53.**

**8.2.12 LIC. HÉCTOR HUGO GUERRA HERNÁNDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 18 de septiembre al 21 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **POLÍTICAS ALIMENTARIAS** en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 54.**

**8.2.13 LICDA. LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO RAMOS DE SANDOVAL**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 25 de septiembre al 28 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de **PATOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN** en el cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No.55.**

**8.2.14 LICDA. CINTHYA CAROLINA PINETTA MAGARIN DE CALGUA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 25 de septiembre al 28 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de **SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL I** en el cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 56.**

**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**20.**

**8.2.15 LICDA. AIDA GUADALUPE BARRERA PÉREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 25 de septiembre al 28 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas para impartir el curso de **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA** en el cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 57.**

**8.2.16 LICDA. ANA GABRIELA MEJICANO ROBLES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el período comprendido del 25 de septiembre al 28 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SEMINARIO DE TESIS III** en el octavo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 58.**

**8.2.17 LIC. BERNARDO FEDERICO MOLINA MORÁN**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,306.00, durante el periodo comprendido del 25 de septiembre al 28 de noviembre del 2015, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de **SEMINARIO DE DESARROLLO PROFESIONAL** en el octavo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo; con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 59.**

**NOVENO**

**ASUNTOS VARIOS**

**9.1 Denuncia de la Licda. Michelle Marie Monroy Valle.**

Se conoce copia de oficio de referencia DIGA-A-737-2015, de fecha 11 de septiembre de 2015, suscrito por Lic. Edgar Gonzalo Monzón, Asistente Ejecutivo, Dirección General de Administración, el cual dirige a P.E.M Leonel Eleazar Medrano, Coordinador General de Vigilancia de la USAC, y para conocimiento de la Junta Directiva de esta Facultad, en el que devuelve la hoja de envío No. DV.269-2015, el cual se relaciona con informe de la señorita Michelle Marie Monroy Valle, relacionado quien denunció dos vidrios rotos y haber encontrado una ojiva de bala.

Lo anterior para que proceda a realizar la investigación que corresponde e informe a esta Dirección del resultado de la misma.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la gravedad de lo denunciado por la Licenciada Michelle Marie Monroy Valle **acuerda:** adherirse a la solicitud de investigar las

condiciones en las cuales sucedió el hecho denunciado por la Licenciada Monroy Valle y solicitar que se comuniquen los resultados de la misma a este Órgano de Dirección.

**9.2 Informe de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres.**

Se recibe oficio de referencia CDSO.008.09.2015, de fecha 18 de septiembre de 2015, suscrito por Licda. Miriam Marroquín Leiva, Coordinadora Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres, en el cual informa lo actuado por la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres; con respecto a la solicitud de ubicar una venta de equipo de laboratorio, **Punto Décimosegundo, Inciso 12.2 del Acta No. 04-2015** de fecha 29 de enero de 2015 y **Punto Sexto, Inciso 6.1 del Acta No. 10-2015** de fecha 05 de marzo de 2015. Informa que se solicitó a la Dirección de la Escuela de Química la lista de reactivos ubicados en la Bodega General de dicha Escuela, ubicada en el tercer nivel del Edificio T-10 de la Ciudad Universitaria, constatando que existen 710 reactivos en diferentes presentaciones y cantidades; y que ello no representa un inventario actualizado, ya que por falta de un sistema de extracción y de equipo de seguridad adecuado, no se ha podido actualizar el mismo. Se consultó al Centro de Información y Asesoría Toxicológica -CIAT-, quienes informaron que dichos reactivos constituyen peligro físico, peligro a la salud y peligro al ambiente. Evaluando la información obtenida, se considera que la Bodega General de la Escuela de Química, ubicada en el tercer nivel del Edificio T-10 de la Ciudad Universitaria, representa peligro físico, peligro a la salud y al ambiente, solicitando la pronta evacuación de la misma, brindando al personal las medidas de seguridad necesarias para realizar dicha evacuación. Asimismo un mayor apoyo económico a la Comisión de Gestión de Desechos para que la evacuación de los reactivos de desecho y reactivos vencidos sea constante y se evite este tipo de peligros en otras bodegas de reactivos de la Facultad. También solicitan que se norme la donación de reactivos recibiendo solo reactivos de uso constante y que tengan una fecha de vencimiento por lo menos de dos años posteriores a la donación.

**Junta Directiva**, reconociendo la importancia del almacenamiento seguro de los reactivos que se usan en esta Facultad **acuerda:**

**9.2.1** Solicitar a la Escuela de Química que, con el acompañamiento de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres, elaboren un plan de evacuación de la bodega general de reactivos de la Escuela de Química.

**9.2.2** Solicitar a la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres que, en fecha que no exceda el 30 de octubre de 2015, envíe a este Órgano de Dirección una propuesta para el almacenamiento seguro de los reactivos en esta Facultad, incluyendo el análisis de la factibilidad de implementar la misma.

**9.3 Representante para la Primera Escuela de Modelación Matemática con énfasis en Recursos Hídricos y Cambio Climático.**

**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**22.**

Se recibe oficio de referencia OFICIO N° 110/2015, de fecha 11 de septiembre de 2015, suscrito por Ingeniera Alba Guerrero Spínola, Presidenta, Instancia de Coordinación del SFPU/USAC, en el cual invita a que *un representante de su unidad académica sea designado* para participar en la Primera Escuela de Modelación Matemática con énfasis en Recursos Hídricos y Cambio Climático.

Este evento tendrá una duración de cinco días y se realizará del lunes 5 al viernes 9 de octubre de 2015, de 08:00 a 18:00 horas, en los salones 1 y 2 del cuarto nivel de la Biblioteca Central, edificio de Recursos Educativos, campus central, zona 12.

Así mismo se solicita su colaboración para divulgar dicha actividad con estudiantes y profesores, ya que será transmitida por el canal de YouTube del SFPU: <https://www.youtube.com/c/SFPUUSAC/live>

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades científicas que se realizan en la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

**9.3.1** Nombrar como representante de esta Facultad en la Primera Escuela de Modelación Matemática con énfasis en Recursos Hídricos y Cambio Climático, al **Dr. Juan Francisco Pérez Sabino**.

**9.3.2** Divulgar la anterior información en la Escuela de Química, Escuela de Biología y en el Centro de Estudios Conservacionistas.

**9.4 Retiro obligatorio para trabajadores de la Facultad.**

**9.4.1** Se conocen copia del oficio número DARH-URL-065-2015, recibidos el 17 de septiembre de 2015, suscrito por Fernando Monterroso, Profesional de Recursos Humanos, con visto bueno de la Licenciada Ana Leonor Barrera Arrecis, Jefa División de Administración de Recursos Humanos, en los que informa que de conformidad con los Artículos 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según sea el caso, para los efectos consiguientes, la **Licenciada Silvia Angélica Coto Markus**, Registro de Personal 10,910, que ocupa la plaza de Profesor Titular VIII, quien cumplirá 65 años por lo que procede el retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2016.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la información proporcionada por la División de Administración de Recursos Humanos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** Hacer del conocimiento a la **Licenciada Silvia Angélica Coto Markus**, Registro de Personal 10,910, que según los Artículos 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según sea el caso, incurre en retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2016. Asimismo este Órgano de Dirección reconoce y agradece la labor desempeñada por su persona en esta Unidad

Académica, labor que siempre se destacó por el servicio, entrega y dedicación para la formación de profesionales y la consecución de los demás fines de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**9.4.2** Se conocen copia del oficio número DARH-URL-066-2015, recibidos el 17 de septiembre de 2015, suscrito por Fernando Monterroso, Profesional de Recursos Humanos, con visto bueno de la Licenciada Ana Leonor Barrera Arrecis, Jefa División de Administración de Recursos Humanos, en los que informa que de conformidad con los Artículos 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según sea el caso, para los efectos consiguientes, la **Lidia Esperanza Carrillo Valdez**, Registro de Personal 14,330, Profesional de Servicios Bibliotecológicos y Documentación III, quien cumplirá 65 años por lo que procede el retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2016.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la información proporcionada por la División de Administración de Recursos Humanos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** Hacer del conocimiento a la **Licenciada Lidia Esperanza Carrillo Valdez**, Registro de Personal 14,330, que según los Artículos 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según sea el caso, incurre en retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2016. Asimismo este Órgano de Dirección reconoce y agradece la labor desempeñada por su persona en esta Unidad Académica, labor que siempre se destacó por el servicio, entrega y dedicación para la formación de profesionales y la consecución de los demás fines de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**9.4.3** Se conocen copia del oficio número DARH-URL-067-2015, recibidos el 17 de septiembre de 2015, suscrito por Fernando Monterroso, Profesional de Recursos Humanos, con visto bueno de la Licenciada Ana Leonor Barrera Arrecis, Jefa División de Administración de Recursos Humanos, en los que informa que de conformidad con los Artículos 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según sea el caso, para los efectos consiguientes, la **Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo**, Registro de Personal 6,641, Profesor Titular XII, quien cumplirá 65 años por lo que procede el retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2016.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la información proporcionada por la División de Administración de Recursos Humanos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** Hacer del conocimiento a la **Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo**,

Registro de Personal 6,641, que según los Artículos 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según sea el caso, incurre en retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2016. Asimismo este Órgano de Dirección reconoce y agradece la labor desempeñada por su persona en esta Unidad Académica, labor que siempre se destacó por el servicio, entrega y dedicación para la formación de profesionales y la consecución de los demás fines de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**9.4.4** Se conocen copia del oficio número DARH-URL-068-2015, recibidos el 17 de septiembre de 2015, suscrito por Fernando Monterroso, Profesional de Recursos Humanos, con visto bueno de la Licenciada Ana Leonor Barrera Arrecis, Jefa División de Administración de Recursos Humanos, en los que informa que de conformidad con los Artículos 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según sea el caso, para los efectos consiguientes, el **Señor Salvador Roberto González Pérez**, Registro de Personal 970,503, Coordinador de Área Protegida del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, quien cumplirá 65 años por lo que procede el retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2016.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la información proporcionada por la División de Administración de Recursos Humanos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** Hacer del conocimiento al **Señor Salvador Roberto González Pérez**, Registro de Personal 970,503, que según los Artículos 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según sea el caso, incurre en retiro obligatorio por edad a partir del 01 de enero de 2016. Asimismo este Órgano de Dirección reconoce y agradece la labor desempeñada por su persona en esta Unidad Académica, labor que siempre se destacó por el servicio, entrega y dedicación para la formación de profesionales y la consecución de los demás fines de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**9.5 Seguimiento a la asignación del espacio de la antigua Bodega de la Facultad.**

A solicitud del Bachiller Michael Javier Mo Leal, Vocal Cuarto, se analiza la situación de la antigua Bodega de la Facultad y las solicitudes recibidas de parte del Laboratorio de Investigaciones en Productos Naturales -LIPRONAT-, Departamento de Microbiología y Departamento de Citohistología ambos de la Escuela de Química Biológica.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis **acuerda:** Realizar una visita a la antigua Bodega de la Facultad, a LIPRONAT y a los Departamentos que han



**ACTA NÚMERO 40-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**25.**

solicitado el espacio físico de la antigua Bodega de la Facultad; así como a las Bodegas de reactivos existentes en esta Facultad, previo a tomar decisiones sobre el espacio que ocupaba la antigua Bodega. Dicha visita se realizará en una futura sesión de este Órgano de Dirección.

**Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:20 horas.**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal  
VOCAL SEGUNDO

Br. Michael Javier Mo Leal  
VOCAL CUARTO

Br. Blanqui Eunice Flores De León  
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza  
SECRETARIA